

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 3** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de excluidos y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo.*

Mediante Orden 738/2019, de 7 de marzo, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de marzo), se han convocado pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Mediante Resolución de 4 de julio de 2019, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia.

Posteriormente, por Resolución de 20 de septiembre de 2019, del citado centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de octubre; y Corrección de errores en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre), fueron aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y publicada la relación provisional de excluidos en las señaladas pruebas.

En virtud de cuanto antecede, una vez transcurrido el plazo habilitado para la subsanación de defectos de las solicitudes de participación, y efectuadas las comprobaciones pertinentes, esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la base 9.4 de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid:

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las referidas pruebas selectivas, que se expondrán en los tabloneros de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones pueden consultarse en el enlace: <http://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano>, o a través del Portal del Ciudadano de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/museos-a1>

Segundo

Publicar como Anexo I a la presente Resolución, la relación definitiva de aspirantes excluidos en el reseñado proceso selectivo.

Tercero

La inclusión de aspirantes en la relación definitiva de admitidos al proceso selectivo no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de estos tendrá lugar para los aspirantes que superen el proceso selectivo, tal y como se indica en la base 8.2 de la Orden 738/2019, de 7 de marzo.

Cuarto

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará, según lo acordado por el referido Tribunal Calificador, el día 13 de marzo de 2020, a las 16:00 horas, en el Centro de Formación de la Comunidad de Madrid, sito en el Paseo de Eduardo Dato núm. 2, Duplicado, (28010, Madrid) y que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base 6.2.1 y 6.2.5 de la aludida Orden 738/2019, de 7 de marzo.

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los de fuerza mayor acaecidos el día de su celebración, debiendo el citado Tribunal adoptar Resolución motivada a tal efecto.

Quinto

No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no figuren en la relación definitiva de admitidos a estas pruebas selectivas, que es objeto de aprobación mediante la presente Resolución.

Asimismo, los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet, o teléfono móvil.

Igualmente, para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Sexto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 28 de enero de 2020.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD DE MUSEOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
I. Aspirantes del turno libre

Convocatoria:	738/2019	Fecha BOCM: 22/03/2019
Código y Descripción:	2694.13 TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESP MUSEOS	
Turno/Cupo de acceso:	L (Libre)	

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI/NIE	TURNO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALCALDE	LOPEZ	JULIA	***6298**	L	J
BENAVIDES	BARCO	MARIA	***4454**	L	J
BOLINCHES	HERNANZ	JUAN CARLOS	***5200**	L	H
LAFUENTE	SANCHEZ	MARINA	***5388**	L	J
LOPEZ	REVUELTA	JOSE MARIA	***7535**	L	J
MONTERO	GARCIA	FELIX	***7667**	L	J
MONTES	PRIETO	ROSARIO	***0028**	L	J
MOVILLA	CASTILLA	MARIA ADORACION EPIFANIA	***0408**	L	J
PASTOR	ALBELDA	MARIA DEL CARMEN	***5348**	L	J

II. Aspirantes del turno de promoción interna que pertenecen al Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, Grupo A, Subgrupo A2, y reúnen los requisitos establecidos en la base 2.2 de la Orden de convocatoria.

Convocatoria:	738/2019	Fecha BOCM: 22/03/2019
Código y Descripción:	2694.13 TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESP MUSEOS	
Turno/Cupo de acceso:	P (Promoción interna)	

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI/NIE	TURNO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
No hay aspirantes excluidos					

III. Aspirantes del turno de promoción interna que pertenecen a otros Cuerpos, Escalas y/o Especialidades del Subgrupo A2 de la Comunidad de Madrid y reúnen los requisitos establecidos en la base 2.2 de la Orden de convocatoria.

Convocatoria:	738/2019	Fecha BOCM: 22/03/2019
Código y Descripción:	2694.13 TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESP MUSEOS	
Turno/Cupo de acceso:	P (Promoción interna)	

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI/NIE	TURNO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
No hay aspirantes excluidos					

IV. Aspirantes del turno de promoción interna que se encuentran prestando servicios en la Administración de la Comunidad de Madrid en virtud del procedimiento de movilidad establecido en el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, y reúnen los requisitos establecidos en la base 2.2 de la Orden de convocatoria.

Convocatoria:	738/2019	Fecha BOCM: 22/03/2019
Código y Descripción:	2694.13 TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESP MUSEOS	
Turno/Cupo de acceso:	P (Promoción interna)	

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI/NIE	TURNO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
No hay aspirantes excluidos					

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
H	No acreditar poseer titulación suficiente o cumplir los requisitos necesarios para obtenerla
J	No acreditar la exención total o parcial del pago de los derechos de examen (*)
S	No figurar como admitido ni excluido

(*) Esta causa de exclusión incluye, entre otros supuestos, el siguiente:

Haber presentado documentos que no acreditan de forma fehaciente el período mínimo ININTERRUMPIDO de permanecer inscrito en situación de desempleo DURANTE AL MENOS LOS 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES a la fecha de publicación en el BOCM de la Orden de la convocatoria.

A estos efectos, entre los documentos que **no** acreditan dichos extremos, se encuentran, a título de ejemplo, los siguientes:

- Justificante de demanda de empleo o documento acreditativo de alta y renovación de la demanda (DARDE)
- Consulta de demanda de empleo o renovación de la misma.
- Documentación relativa a la condición de perceptor o beneficiario de pensión o subsidio por desempleo.
- Informe negativo de rechazos.
- Informe de vida laboral

(03/4.826/20)

